

COMODORO RIVADAVIA, 23 AGO. 2007

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN INTERNO N° 2697/07, Y

CONSIDERANDO:

QUE POR LA MISMA SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL ALUMNO Sr. Marcelo Omar CASTILLO COMO AUXILIAR DE 2° INTERINO AD-HONOREM PARA LA CÁTEDRA QUIMICA ANALITICA II DE LA CARRERA BIOQUIMICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA.

QUE EL ALUMNO CASTILLO REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DESEMPEÑARSE EN DICHO CARGO.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO

LO EXPRESADO POR RESOLUCION CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACÁDEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE AL Sr. **Marcelo Omar CASTILLO** (DNI.N° 29.585.830) COMO AUXILIAR DE 2° AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA QUIMICA ANALITICA II DE LA CARRERA BIOQUIMICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-09-2007 Y BAJA 31-03-2008.

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° ■405.07■


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.